



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Análisis de las obligaciones tributarias y la liquidez de la
empresa VITAL S.A.C, Piura: 2016**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Br. Timana Lachira, Edwin Alberto (ORCID: 0000-0002-1180-5061)

ASESORA:

Dra. Zapata Periche, Isidora Concepción (0000-0001-9673-0435)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

PIURA – PERÚ

2017

Dedicatoria

A mis padres por ser el ejemplo a seguir, por formar de mi lo que ahora soy y lo que siempre quisieron, siendo mi fortaleza para perseverar, aunque a mi padre no lo tengo en vida, pero sé que será mi guía en la vida para alcanzar el éxito profesional, familiar y personal.

Agradecimiento

A Dios por cuidar e iluminar mi camino para permitirme llegar a este momento de mi vida.

A mi familia por su respaldo total en la toma de decisiones, por ser mi mayor fuerte motivacional desde el inicio de mis proyectos, gracias a ello pude vencer cualquier obstáculo.

Y a la plana docente de la Universidad Cesar Vallejo en cuyas aulas complementé mi carrera profesional.

Gracias a ellos durante la elaboración de la presente Tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Índice de contenidos.....	IV
Índice de tablas.....	V
Índice de gráficos y figuras.....	VI
Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO:.....	4
III. METODOLOGÍA.....	
11 3.1 Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2 Variables, Operacionalización.....	11
3.3 Población y muestra.....	11
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	12
3.5 Métodos de análisis de datos.....	12
3.6 Aspectos éticos.....	12
IV. RESULTADOS.....	13
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES:.....	27
REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS.....	28
ANEXOS.....	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración oportuna del PDT IGV-RENTA.....	13
Tabla N° 2: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración oportuna de PLAME-Planilla de trabajadores.....	14
Tabla N° 3: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración de ITAN 2016	15
Tabla N° 4: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración de la renta anual 2016.....	15
Tabla N° 5: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para el IGV e IR 3era Categoría.....	16
Tabla N° 6: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para los tributos de la planilla (ESSALUD, ONP, Renta de 4ta y 5ta Cat, SCTR)	17
Tabla N° 7: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para el impuesto predial 2016.....	18
Tabla N° 8: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para el ITAN 2015.....	18
Tabla N° 9: Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar: regularización del Impuesto a la renta anual 2015.....	19
Tabla N° 10: Cuadro de análisis de la liquidez con ratios prueba defensiva y capital.....	20

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Grafico N° 1: Matriz de operacionalización de las variables.....	41
--	----

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la empresa VITAL S.A.C. ubicada en Urb. Los Ficus Mz. C1 Lote 7, 1era etapa, quien tuvo como objetivo Analizar cuál fue la situación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C. Piura, 2016

En la investigación se desarrolló como una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, asimismo la técnica de recolección de datos fue el análisis documental y el instrumento guía de análisis documental. Este método ayudo bastante en la búsqueda de información contable.

La investigación concluyo que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias depende mucho de la disponibilidad de liquidez que mantenga la empresa, asimismo se concluyó que existen factores internos y externos que influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En base el análisis documental se recomendó que la empresa VITAL S.A.C. siga presentando de manera oportuna sus declaraciones tanto informativas como declarativas, establecer políticas de cobranza para mantener suficiente liquidez y así cumplir con el pago de la obligación tributaria, la información contable debe mantenerse actualizada, realizar un planeamiento tributario a efectos de una liquidez desfavorable.

Palabras Clave: Obligación tributaria, relaciones tributarias, cumplimiento, liquidez

ABSTRACT

The present research work was carried out in the company VITAL S.A.C. located in Urb. Los Ficus Mz. C1 Lot 7, 1st stage, who aimed to analyze the situation of the tax obligations and the liquidity of the company VITAL S.A.C. Piura: 2016

In the research it was developed as a non-experimental descriptive and design research, and the data collection technique was the documentary analysis and the documentary analysis guide instrument. This method helped me a lot in the search for accounting information.

The investigation concludes that the level of compliance with tax obligations depends a lot on the availability of liquidity that the company maintains, and it is concluded that there are internal and external factors that significantly influence the compliance with tax obligations.

On the basis of the documentary analysis, it was recommended that the company VITAL SAC continue to present its informative and declarative statements in a timely manner, establish collection policies to maintain sufficient liquidity and thus comply with the payment of the tax obligation, the accounting information must be kept up-to-date, carry out a tax planning for the purposes of unfavorable liquidity.

Keywords: Tax obligation, tax relations, compliance, liquidity

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad cumplir las obligaciones tributarias en Perú es un tema de mucha importancia ya que en los últimos años gran parte de esto permite a los contribuyentes mejorar sus índices en niveles de cumplimientos en obligaciones formales y sustanciales, esto se debe al plan que simplifica y facilita el acceso a los principales productos de los servicios en los procesos que desarrolla la superintendencia de aduanas y administración tributaria, siendo así el nivel de satisfacción de los contribuyentes y usuarios que logró un índice de aceptable 3,81%; y los reclamos y las quejas se redujeron en 21,7 %, respecto al año anterior, mejorando la meta para el 2016, en este contexto los ingresos que recaudo la administración registraron una cifra ascendente a S/ 119 796,0 millones esto representa un 98.5% del total de nivel de cumplimiento establecida este año, parte de estas implementaciones que permitió una mayor recaudación tributaria fue el de otorgar un tratamiento especial sobre los rendimientos de instrumentos financieros aplicados en la cobranza de la deuda tributaria, estos instrumentos que son normados y supervisados por la SMV, permiten de esta manera generar mayor liquidez a las empresas para el cumplimiento de otras obligaciones, este análisis se ve reflejado en cifras por el informe anual realizado por la Superintendencia (SUNAT, 2016).

En una de las investigaciones realizadas por el (CIAT, 2015) indicó que mediante foros o conferencias de índole internacional y documentos de carácter técnico se recabo información de los países más desarrollados respecto a experiencias de administraciones tributarias en relación hacia los contribuyentes, estas relaciones son con el objetivo de alcanzar un mayor cumplimiento sobre las obligaciones fiscales basándose en la ayuda mutua y que en la actualidad se puede asegurar que las cooperaciones de este tipo han dado resultados muy virtuosos porque constituyen buenas prácticas para las administraciones tributarias, con este propósito la Secretaría Ejecutiva del CIAT realizó en mayo 2014 un taller sobre “Métodos para mejorar las relaciones entre los Contribuyentes de la comunidad de negocios y los intermediarios tributarios junto con el Banco Mundial (IFC) y el “International

Tax Compact”, evento que tuvo lugar en Río de Janeiro. El desarrollo de este taller permitió a los países miembros compartir su opinión y expectativas sobre el tema, con este resultado se obtuvo que existen iniciativas que se han ido implementando con éxito además del interés de seguir avanzando en ese sentido. Las conclusiones del evento luego de analizar las principales experiencias de los países miembros del CIAT plantearon “relación cooperativa/cumplimiento cooperativo” esto permitió conocer las diferentes experiencias aplicadas en países en desarrollo, que podrían ser copiadas en otras naciones miembros, aquellas experiencias se obtuvieron bajo el análisis sobre el estudio del nivel de cultura tributaria, el ideal control de las entidades tributarias, el nivel de desarrollo de los recursos de personas empleadas, tener conocimiento en cuanto al tipo de giro comercial de pequeños negocios así como grandes empresas por parte del ente administrador, los indicadores de costos de cumplimiento, avance tecnológico, la compleja estructura tributaria, información disponible y de calidad, manejo de riesgos, inteligencia para trabajar en tiempo efectivo, excelencia en los procesos, la manera como se desarrollan la supervisión y fiscalización interna, el manejo de temas vinculados al gobierno, ente tributario competente para realizar iniciativas de cooperación multilateral con los otros gobiernos, así como otras experiencias.

Segun, Timaná y Pazo (2014). En un estudio realizado por la SUNAT, determinó que en Perú por aquel año 2012 la evasión fiscal que registro en América latina subió al 50% referente al impuesto a la renta y para el IGV ascendió a un 35% (Sunat, 2013). En el contexto se demostró el nivel de informalidad voluntario o involuntario de la economía del país, esto fue la causa de promover la disputa desleal entre personas naturales y empresas formales porque recae sobre el crecimiento económico al no entregar al estado el recurso suficiente que hace posible un sostenible financiamiento para que cubran los gastos por bienes y servicios públicos. Esto es el significado de educarse a fondo sobre el cumplimiento tributario en el Perú, a partir de lo perspectiva tanto teórico como empírico.

Es el caso de la empresa VITAL S.A.C. Una empresa dedicada a la industria de productos de último consumo así como otras actividades relacionadas a la

principal, pues se detectó que en su mayoría no cumple oportunamente con el pago de tributos, esto significa una disminución en su indicador de liquidez, esta cuestión amerita un análisis para lo cual se formuló el siguiente problema ¿Cuál fue la situación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez en la empresa VITAL S.A.C. del 2016?, así mismo derivan los siguientes problemas específicos en búsqueda de la solución del problema: ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer de la empresa VITAL S.A.C. 2016? ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar de la empresa VITAL S.A.C. 2016? ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar de la empresa VITAL S.A.C. 2016?, por último ¿Cuál fue la situación de liquidez de la empresa Vital SAC?, periodo 2016. Esta investigación se justificó de acuerdo a la problemática que atravesó en el periodo 2016, de acuerdo con el objetivo manifestado, permitió demostrar cual fue la situación tributaria y liquidez del periodo contable de la empresa VITAL S.A.C, siempre teniendo en cuenta que la partida más líquida de la empresa tiene que estar muy por encima de su medición normal ya que es un indicador que permite a la gerencia tomar decisiones de inversión, adquisición o cumplimiento con terceros, muchas veces este indicador se ve afectado por eventos no previstos, por ejemplo las multas, intereses, o costas por incumplimiento de las obligaciones tributarias, es necesario realizar esta investigación, pues a través de su estudio, quedo plasmado como antecedente, para tomar en cuenta en los próximos periodos como previsión. En esta investigación se estableció como objetivo general cuál fue la situación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C, Piura 2016. Para llegar al objetivo general y profundizar se estableció los siguientes objetivos específicos, determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer de la empresa VITAL S.A.C. 2016, determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar de la empresa VITAL S.A.C. 2016, determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar de la empresa VITAL S.A.C. 2016, estos tres primeros que acabo de mencionar son los que analizaran la situación de las obligaciones tributarias, y el siguiente buscará, determinar la situación líquida de la empresa Vital S.A.C. Periodo 2016.

II. MARCO TEÓRICO

Para la elaboración de la presente tesis se investigó y analizó detenidamente la información de las siguientes fuentes bibliográficas del rubro internacional y se citó a:

Wonsang (2009), en su título “Análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias para determinar las contingencias en el periodo fiscal desde el 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008 de una empresa dedicada a la elaboración de prefabricados de hormigón”. Tuvo como objetivo, considerar el cumplimiento tributario de la empresa por medio del análisis de las cuentas que se detallan en el Estado de Resultados y cuentas relacionadas del Balance General.

Zambrano (2015), en su trabajo “Auditoria de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa SIXMAGRICOLA S.A, Canton Quevedo, año 2012”. Tuvo como objetivo: Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento, en las obligaciones tributarias de la empresa SIXMAGRICOLA S.A, cantón Quevedo, año 2012, la investigación exigió la utilización de técnicas como el cuestionario y la entrevista que ayudaron a recolectar la data para el progreso del trabajo. A través de la auditoria de cumplimiento se determinó, no se cumple con las obligaciones tributarias en los plazos establecidos.

Como referencias bibliográficas de fuente nacional se citó a las siguientes investigaciones:

El tema que desarrollo por Alfaro y Mostacero (2016) “El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa RC Construcciones y Servicios S.A.C. Distrito de Trujillo, año 2015”. Su objetivo planteado fue demostrar la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa RC Construcciones y Servicios S.A.C. El análisis de este trabajo se vio desarrollada bajo un tipo de investigación descriptiva, en la cual el autor aplicó el análisis documental como técnica para recabar información directamente y luego de procesar y analizar los datos concluye que, debido

que el método de recaudo de fondos en las cuenta de detracciones impacta negativamente sobre la fluidez de efectivo dentro de la empresa, esto se refleja en un 6% de disminución, este dinero sería utilizado para cubrir deudas por impuestos contribuciones y multas, de la misma forma que podría ser utilizado para pagar proveedores, en consecuencia de esto aumentado el gasto financiero porque para verse provistos de liquidez han tenido que apalancarse y así cumplir sus obligaciones con terceros.

Figueredo (2017), en su tema *“Reparos tributarios y su influencia en la rentabilidad de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR LEON S.A.C. Periodo 2016”* su problema de basa en que la entidad no cuenta con un adecuado asesoramiento en temas tributarios, a consecuencia de esto han resultado contingencias por deudas tributarias que han significado una tendencia a la baja en el ratio de rentabilidad de la compañía; Su objetivo principal por el que se desarrolló esta investigación fue: “Determinar de qué manera los reparos tributarios influyen en la rentabilidad de la Empresa GRUPO CONSTRUCTOR LEON S.A.C PERIODO 2016.

Así también se citó algunas teorías relacionadas al tema que son libros o revistas que cual se explicó la definición de nuestras variables

Silva (2016), indica que la obligacion tributaria es el nexo que tiene el estado y el contribuyente cuando se inicia el hecho imponible, en el momento cuando se produce el hecho imponible. Estudios de derecho fiscal a nivel internacional establecen que como objetivo principal de la obligación tributaria siempre será el pago del tributo, además se menciona que hay relaciones tributarias y no necesariamente se enfocan al pago del impuesto, hablamos de las relaciones con obligaciones de hacer, de no hacer y de tolerar que, se definen como tributarias porque están enlazadas con la obligación tributaria principal.

Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario (1999), indica que la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido y normado por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, la obligación tributaria se genera cuando se declara la

base imponible o renta bruta todo esto previsto según la ley, como generador de dicha obligación, dentro de este contexto:

Tratándose de tributos administrados SUNAT, se vuelve exigible la deuda desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado en el Artículo 29° del T.U.O.

Silva (2016), establece cuatro tipos de relaciones juridico-tributaria: Obligaciones tributarias de hacer, obligaciones tributarias de dar, obligaciones tributarias de no hacer, obligaciones tributarias de tolerar

La primera relación **de dar** trata sobre obligación de pagar impuestos, pago de multas, pago de contribuciones, entre otros, con la facultad de recaudarlos y exigirlos coactivamente (Silva, 2016).

Según, Texto Único Ordenado del Código Tributario (1999), capítulo II, artículo 28, las multas y los intereses son componentes de la deuda tributaria.

Las multas podrán establecerse en función del importe de los bienes que fueron materia para confiscación; el impuesto bruto y el valor de la UIT actual en que se incurrió la falta o, cuando no sea factible definirse, se tomará en cuenta la UIT vigente a la fecha en que la Administración tributaria determinó la falta, se citan algunas infracciones; el tributo omitido, no retenido, o no percibido, el valor añadido de forma inmerecida entre otros conceptos que se tomen como referencia, no pudiendo ser menores al porcentaje de la UIT que para estos efectos, se fije mediante Decreto Supremo.

Los intereses pueden ser moratorios por el pago extemporáneo o fuera de plazo del tributo a que se refiere el Artículo 33° del T.U.O.; el interés moratorio que se aplica a las multas a que se cita el Artículo 181° del T.U.O. Las multas impagas serán actualizadas aplicando el interés diario a que se refiere el Artículo 33°, desde la fecha en que se cometió la infracción o, cuando no sea posible establecerla, desde la fecha en que la Administración detectó la infracción; el interés por aplazamiento y/o fraccionamiento de pago previsto en el Artículo 36°.

Silva (2016), las obligaciones de tipo administrativo o de control y fiscalización de la tributación tienen el objeto de hacer más sencillo el cumplimiento de la obligación principal, el objeto que persiguen no es un pago sino un hacer: Las obligaciones **de hacer**, tratan sobre a la presentación de declaraciones, llevar contabilidad, avisos, manifestaciones, entre otros, en pocas palabras sirven para determinar la cantidad de impuesto a pagar.

Las obligaciones de **no hacer**, las relaciona con lo que está prohibido por ley y buscan prevenir la evasión fiscal.

Como lo mencionamos en un principio las demás obligaciones buscan facilitar el cumplimiento de la obligación; en cambio las obligaciones **de tolerar** tratan sobre permitir a la administración verificar la transparencia y lo correcto del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El Texto Único ordenado del código tributario (1999), en el título VI, Obligaciones de los administrados, artículo 87 – Obligaciones de los deudores tributarios, establece que;

Los deudores tributarios están obligados a facilitar las labores de fiscalización y determinación que realice la administración tributaria y en especial deberán:

Inscribirse en los registros de la administración tributaria aportando todos los datos necesarios y actualizando los mismos en la forma y dentro de los plazos establecidos por las normas pertinentes.

Acreditar la inscripción cuando la administración tributaria lo requiera y consignar el número de identificación o inscripción de los documentos respectivos, siempre que las normas tributarias lo exijan.

Emitir, con los requisitos formales, legalmente establecidos, los comprobantes de pago o guías de remisión, y entregarlos en los casos previstos por las normas legales.

Llevar los libros de contabilidad u otros libros y registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT; o los

sistemas, programas, soportes portadores de micro formas grabadas, soportes magnéticos y demás antecedentes computarizados de contabilidad.

Los libros y registros contables deben ser llevados en castellano y expresados en moneda vigente nacional.

Consentir el control por la administración tributaria y presentar o exhibir en las oficinas según su jurisdicción ante los funcionarios autorizados según señale la administración.

Proporcionar a la Administración Tributaria toda la información que ésta requiera para su revisión, o la que ordene según las normas tributarias, sobre las actividades del contribuyente o de terceras personas con los que guarden relación en sus actividades, de acuerdo a la forma y condiciones establecidas.

Conservar los libros y registros, llevados en sistema manual o mecanizado, así como los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos generadores de obligaciones tributarias, mientras el tributo no esté prescrito.

Mantener en condiciones de operación los soportes magnéticos utilizados en sus aplicaciones que incluyan datos vinculados con la materia imponible, por el plazo de dos 2 años, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio en el cual se hubieran utilizado; debiendo comunicar a la Administración Tributaria cualquier hecho que impida cumplir con dicha obligación.

Así mismo, el T.U.O. (1999), en su artículo 88, establece que: *La declaración tributaria*, es la manifestación de los hechos comunicados la administración tributaria en la forma establecida por ley, esto permite constituir la base de determinación de la obligación tributaria.

Los administrados deberán consignar en sus declaraciones, en forma correcta transparente y debidamente sustentada, la información solicitada por la Administración Tributaria.

Tributo; según Vallejo Cutti (2015), define al tributo como la prestación pecuniaria obligatoria, establecida por ley, cuya finalidad es proporcionar

recursos al estado o entes públicos para el cumplimiento de sus fines, sin embargo esta prestación puede ser con bienes y/o servicios.

De acuerdo al artículo 74º de nuestra Carta Política, modificado por la Ley 28390: “Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los gobiernos locales pueden crear, suprimir y modificar contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, siempre y cuando se encuentre dentro de su jurisdicción y con los límites señalados por ley.

Los tributos se clasifican para un mejor entendimiento de la norma en: impuestos, contribuciones y tasas.

Impuestos se define a aquel cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en beneficio del contribuyente por parte del Estado; Algunas características de los impuestos:

Prestación unilateral, donde no existe un beneficio directo del contribuyente, por la prestación realizada al Estado a través de la administración tributaria. Es obligatorio por estar previsto en la Ley.

Contribución, cuya obligación tiene como hecho generador beneficios que se derivan en la realización de obras públicas o de actividades del estado.

Tasa, es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. Clasificación de la Tasa.

Arbitrios son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

Derechos son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

Licencias gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a fiscalización.

Las aportaciones al Seguro Social de Salud - ESSALUD y la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Liquide para, Gitman y Zutter (2012). La liquidez, estudia la solvencia de la posición financiera en general de la compañía, esto quiere decir, la simplicidad del trámite con el que puede pagar sus obligaciones

Análisis de la liquidez ;según, Aching (2005), Las medidas básicas para analizar la liquidez de una empresa son:

Ratio de liquidez, para demostrar si la empresa es solvente dividimos activo corriente y el pasivo corriente. Este indicador constituye la principal muestra de liquidez, demuestra en qué rango las deudas de corto plazo son absorbidas por las partidas del activo, esta operación de importes se aproxima al plazo de vencimiento de las deudas, y su medición es de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo Corriente} = \text{veces}$$

La prueba ácida, es el indicador que margina las cuentas del activo corriente, aquellas partidas que resulta difícil su realización como producto de las operaciones, pero nos brinda una medida a tal punto exigente sobre la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo.

La prueba defensiva, calcula la capacidad de la empresa a corto plazo, y solo toma en cuenta las partidas de activos que se mantienen en Caja Bancos y los valores negociables, descarta totalmente el dominio de la variable tiempo y la inseguridad de importes de las demás partidas del activo corriente.

$$\text{Prueba defensiva} = \text{Caja Bancos} / \text{Pasivo corriente} = \%$$

Capital de trabajo, da a conocer la relación que se da entre el activo corriente y el pasivo corriente, su fórmula es la siguiente:

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \text{U.M.}$$

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Sampieri (2010), lo descrito anteriormente permitió identificar que la investigación presenta un tipo no experimental, esto porque no se manipularon las variables, además los resultados se observaron y analizo tal como está, y se trata de un enfoque transversal puesto que se analizaron en un determinado periodo.

Enfoque de investigación.

La investigación presenta un enfoque Cuantitativo, orientado al análisis de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C. Periodo: 2016.

Tipo de Investigación

Esta investigación tubo escenario bajo de un estudio descriptivo puesto que la información de se va analizar se obtuvo de manera directa de la empresa VITAL S.A.C. De la ciudad de Piura.

3.2 Variables

Variable 1: Obligaciones tributarias y la liquidez

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La Población estuvo integrada por el personal de la empresa VITAL S.A.C.

3.3.2 Muestra

La muestra fueron los documentos contables: libros y registros mensuales, declaraciones determinativas e informativas, constancias y formularios de declaración de pago, notificaciones o citaciones por parte de la administración SUNAT, estado de situación financiera y anexos, presupuestos y proyecciones financieras.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para lograr el objetivo de la presente investigación se utilizó las técnicas e instrumentos extraídos de la información de la empresa VITAL S.A.C.

3.4.1 Técnica:

La técnica que se empleó fue el análisis documental, según el análisis a realizar se elaboró una guía de análisis documental para analizar la muestra.

3.4.2 Instrumento:

El instrumento adecuado es la guía de análisis documental, la cual estuvo conformada por 06 ítems

3.4.3 Validez:

El Instrumento se validó por 03 especialistas Contadores Públicos Colegiados

3.5 Métodos de análisis de datos

El análisis de los datos se desarrolló con el método de análisis estadísticos y aplicación de tablas y gráficos que nos brinda la herramienta de Microsoft Excel, con la finalidad de tener una mejor apreciación del análisis de los datos en respuesta hacia nuestro problema de investigación, para ello se empleó la información proporcionada del periodo 2016.

3.6 Aspectos éticos

La presente investigación se realizó en cumplimiento del código de ética profesional todo a partir del momento en la aplicación del instrumento de recaudación de datos, salvaguardando la identidad de aquellos individuos que intervinieron en el estudio, teniendo presente que la información concedida por la Empresa VITAL S.A.C. No será usada para componer bases de datos de aquí al futuro. También cabe subrayar en todo el proceso la veracidad de los resultados, y el decoro por la propiedad intelectual.

IV. RESULTADOS

Determinación el nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer.

Tabla N° 1

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración oportuna del PDT IGV-RENTA

PERIODO	DECLARACION JURADA	
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO
ENERO	X	-
FEBRERO	X	-
MARZO	X	-
ABRIL	X	-
MAYO	X	-
JUNIO	X	-
JULIO	X	-
AGOSTO	X	-
SETIEMBRE	X	-
OCTUBRE	-	X
NOVIEMBRE	X	-
DICIEMBRE	X	-
MEDICION	$\frac{11}{12} = 92 \%$	$\frac{1}{12} = 8 \%$

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a las declaraciones mensuales.

Interpretación: La empresa VITAL S.A.C., durante el ejercicio 2016 cumplió con un 92% en presentar oportunamente la declaración jurada mensual del IGV-RENTA, a comparación con el periodo octubre 2016, que lo presento fuera de plazo ocasionando un incumplimiento del 8% en el análisis de este nivel.

Tabla N° 2

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración oportuna de PLAME-Planilla de trabajadores

PERIODO	DECLARACION JURADA	
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO
ENERO	X	-
FEBRERO	X	-
MARZO	X	-
ABRIL	X	-
MAYO	X	-
JUNIO	X	-
JULIO	X	-
AGOSTO	X	-
SETIEMBRE	X	-
OCTUBRE	X	-
NOVIEMBRE	X	-
DICIEMBRE	X	-
MEDICION	$\frac{12}{12} = 100 \%$	-

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a las declaraciones mensuales

Interpretación: La empresa VITAL S.A.C., durante el ejercicio 2016 cumplió en presentar oportunamente la declaración correspondiente al PLAME, esto se refleja con un 100% de su nivel de cumplimiento en las obligaciones de hacer.

Tabla N° 3

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración de ITAN 2016

PERIODO	DECLARACION JURADA	
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO
2016	-	X
MEDICION	$\frac{1}{1}$	= 100 %

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a la declaración del ITAM 2016

Interpretación: La empresa VITAL S.A.C., no cumplió con presentar la declaración del ITAN 2016 ocasionado un 100% del nivel de incumplimiento de las obligaciones de hacer.

Tabla N° 4

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer para la declaración de la renta anual 2016

PERIODO	DECLARACION JURADA	
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO
2016	-	X
MEDICION	$\frac{1}{1}$	= 100 %

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a la declaración Anual

Interpretación: Este cuadro nos muestra que no se cumplió con presentar en la fecha la declaración del impuesto a la renta anual 2016. Ocasionando un 100% de nivel de incumplimiento, por esta infracción se tendrá que cancelar una multa

Determinación el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar.

Tabla N° 5

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para el IGV e IR 3era Categoría

PERIODO	TRIBUTO			
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO	INTERESES	MULTA
ENERO	-	X	X	-
FEBRERO	-	X	X	-
MARZO	-	X	X	-
ABRIL	-	X	X	-
MAYO	-	X	X	-
JUNIO	-	X	X	-
JULIO	-	X	X	-
AGOSTO	X	-	-	-
SETIEMBRE	-	X	X	-
OCTUBRE	-	X	X	-
NOVIEMBRE	-	X	X	X
DICIEMBRE	-	X	X	-
MEDICION	$\frac{1}{12} = 8\%$	$\frac{11}{12} = 92\%$	$\frac{11}{12} = 92\%$	$\frac{1}{12} = 8\%$

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a las constancias de presentación y pago

Interpretación: En la presente tabla demuestra que la empresa ha tenido un pésimo cumplimiento para con sus obligaciones de dar referentes al pago del IGV y Renta de 3ra categoría esto se representa en un 92%, así como también ocasiona intereses por pagar con un % equivalente al 92%, mientras que un 8% un nivel muy bajo demuestra que, si cumplió con el pago oportuno, el 8% en el lado de la multa es la infracción que se cometió por no presentar a tiempo la declaración jurada de octubre.

Tabla N° 6

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para los tributos de la planilla (ESSALUD, ONP, Renta de 4ta y 5ta Cat, SCTR)

PERIODO	TRIBUTO			
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO	INTERESES	MULTA
ENERO	X	-	-	-
FEBRERO	X	-	-	-
MARZO	X	-	-	-
ABRIL	X	-	-	-
MAYO	X	-	-	-
JUNIO	X	-	-	-
JULIO	X	-	-	-
AGOSTO	X	-	-	-
SETIEMBRE	X	-	-	-
OCTUBRE	X	-	-	-
NOVIEMBRE	X	-	-	-
DICIEMBRE	X	-	-	-
MEDICION	$\frac{12}{12} = 100\%$	-	-	-

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a las constancias de presentación y pago

En el siguiente detalle podemos analizar que el pago de los tributos de la planilla se da en el momento, ya que estos tributos se pagan cuando se declaran, esto demuestra un 100% de su nivel de cumplimiento.

Tabla N° 7

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para el impuesto predial 2017

MESES	PERIODO	TRIBUTO			
		SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO	INTERESES	MULTA
ENERO	TRIMESTRE I	X	-	-	-
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL	TRIMESTRE II	X	-	-	-
MAYO					
JUNIO					
JULIO	TRIMESTRE III	X	-	-	-
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE	TRIMESTRE IV	X	-	-	-
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
MEDICION		$\frac{12}{12} = 100\%$	-	-	-

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a las constancias de pago

Interpretación: Este resumen demuestra que la empresa ha cumplido dentro de la fecha establecida el pago del impuesto predial, originando un 100% de su nivel de cumplimiento sus obligaciones de hacer.

Tabla N° 8

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar para el ITAN 2015

PERIODO	TRIBUTO			
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO	INTERESES	MULTA
ENERO	-	X	X	X
MEDICION	$\frac{1}{1} = 100\%$	$\frac{1}{1} = 100\%$	$\frac{1}{1} = 100\%$	$\frac{1}{1} = 100\%$
	-	-	-	-

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a las constancias de pago

Interpretación: Este cuadro demuestra que se ha cumplido fuera de plazo el pago del ITAN, que a su vez ha ocasionado el pago de intereses y una multa por presentar y pagar fuera de plazo esto refleja un 100% de su nivel de incumplimiento para los tres casos.

Tabla N° 9

Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar: regularización del Impuesto a la renta anual 2015

PERIODO	TRIBUTO			
	SEGÚN CRONOGRAMA	FUERA DE PLAZO	INTERESES	MULTA
ENERO	-	X	X	X
MEDICION		$\frac{1}{1} = 100\%$	$\frac{1}{1} = 100\%$	$\frac{1}{1} = 100\%$
	-	1	1	1

Fuente: Guía de Análisis Documental aplicada a la declaración Anual

Interpretación: Continuando con el análisis la tabla refleja que no se paga dentro del plazo establecido, ocasionando intereses y multas por la presentación fuera de plazo. Este incumplimiento refleja un 100% en su nivel de incumplimiento para todos los casos.

Determinación del nivel de cumplimiento de las obligaciones de Tolerar.

La obligación tributaria referida a tolerar no aplica porque, durante el periodo 2016 la empresa no ha tenido fiscalizaciones, no hubo necesidad de comparecer ante la administración tributaria.

Determinación de la situación líquida de la empresa Vital S.A.C. Piura, Periodo 2016.

Tabla N° 10: Cuadro de análisis de la liquidez con ratios prueba defensiva y capital de trabajo.

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA
RUC: 20316998861



ANALISIS DE LA LIQUIDEZ

DETALLE DE LA PARTIDA	PERIODOS											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO CORRIENTE												
Caja y Bancos	145,223.18	119,686.46	71,058.97	81,201.71	89,364.48	33,632.79	100,637.93	25,425.91	11,332.56	189,497.11	127,351.59	134,094.62
Clientes	267,098.31	324,973.11	264,055.05	256,511.57	285,773.61	211,473.49	337,527.66	220,508.04	359,203.36	425,730.92	237,157.17	307,848.70
Cuentas por Cob.Accionistas y Personal												
Cuentas por Cob.Diversas	48,964.36	52,635.01	51,143.33	74,760.01	87,663.38	93,779.63	84,641.21	84,016.08	94,407.09	101,430.60	94,100.83	93,565.56
Gastos Pagados por Anticipado								1,777.94				
Prov. cobranza dudosa												
Existencias	260,138.59	261,188.59	260,289.18	260,473.34	261,673.67	260,628.64	260,664.22	260,546.78	260,496.65	249,973.01	260,060.24	260,429.14
Suministros diversos												
Existencias por recibir												
Total Activo Corriente	721,424.44	758,483.17	646,546.53	672,946.63	724,475.14	599,514.55	783,471.02	592,274.75	725,439.66	966,631.64	718,669.83	795,938.02
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Sobregiros bancarios									2,991.38			
Tributos por Pagar	26,950.69	44,835.03	30,292.90	19,049.52	37,294.67	30,930.61	19,597.06		5,489.50	12,269.82	22,081.17	39,980.00
Remuneraciones por Pagar	52,633.12	66,525.58	39,232.91	48,074.08	67,694.52	46,057.72	51,694.11	59,544.19	61,390.43	69,782.10	63,306.46	24,941.93
Proveedores	61,625.97	65,296.34	56,419.92	76,562.04	60,755.17	76,040.24	65,111.85	73,449.74	16,065.32	25,124.04	31,587.58	33,192.57
Cuentas por Pagar Diversas	559.00	583.43	583.43	2,383.43	18,324.43	2,324.43	3,694.77	3,694.77	3,694.77	524.43	524.43	524.43
Total Pasivo Corriente	141,768.78	177,240.38	126,529.16	146,069.07	184,068.79	155,353.00	140,097.79	136,688.70	89,631.40	107,700.39	117,499.64	98,638.93

APLICACIÓN DE RATIOS DE LIQUIDEZ

DETALLE DE LA PARTIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ratio prueba defensiva (Razon)	1.02	0.68	0.56	0.56	0.49	0.22	0.72	0.19	0.13	1.76	1.08	1.36
Ratio capital de trabajo (U.M)	579,655.66	581,242.79	520,017.37	526,877.56	540,406.35	444,161.55	643,373.23	455,586.05	635,808.26	858,931.25	601,170.19	697,299.09

Fuente: Guía de análisis documental aplicado a la Declaración Jurada anual 2016, Estado de situación financiera y anexos

Interpretación: Este análisis del 2016 visualiza que durante los meses de octubre a enero se ha obtenido un ratio de liquidez aceptable, con un ratio de 1.76 y 1.36 respectivamente esta información indica que, si logro durante estos meses cubrir las obligaciones a corto plazo, esto sin depender de sus flujos de venta, asimismo se refleja que el resto de meses a diferencia de enero y diciembre la liquidez estuvo ente 0.13 hasta 0.72, siendo la más baja durante el mes de setiembre 2016.

V. DISCUSIÓN

Determinación del nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer

Según Silva (2016), tiene que ver con la presentación de declaraciones, llevar contabilidad, avisar, manifestarse, entre otros, en pocas palabras sirven para decretar la cantidad de impuesto por pagar, según el resultado del análisis de la tabla N° 1 demuestra que la empresa cumplió sus declaraciones respecto al IGV-RENTA al 92%, y de acuerdo a la tabla N° 2 declaración del PLAME si cumplió al 100%, mientras que en los resultados del análisis de las tablas N°3 y N°4 si demostró un nivel de incumplimiento de un 100%, esto se debe por causas o comportamientos que predominan en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y según el autor, Wonsang (2009), quien demostró que través del análisis documental resaltan las disminuciones imprevistas en los flujos de efectivo, ocasionados por las contingencias tributarias del periodo, lo cual es coherente que un análisis documental se aplica para determinar el nivel de cumplimiento, de las obligaciones de hacer.

Determinación del nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar

Según Silva (2016), se refiere al pago del impuesto, pago de multas, pago de contribuciones al estado, según el análisis de la tabla N°5 muestra un resultado de incumplimiento del 92% que incumple y paga fuera de plazo los tributos referidos al IGV-RENTA, ocasionando de esta manera pago de intereses y recargos, este análisis demuestra que también existen factores relacionados para el cumplimiento de las obligaciones, factores o comportamientos de liquidez, nivel de ingresos, lo complejo del sistema tributario y sus altas tasas impuestas según la investigación de Timaná y Pazo (2014). Del análisis de la tabla N°6 desprende un mejor nivel de cumplimiento de pago de tributos de la planilla electrónica, así como la tabla N°7 el pago del impuesto predial y otras licencias ambas con un nivel de cumplimiento del 100%. Las tablas N°8 y N°9 según análisis se tiene un

nivel de incumplimiento del 100% recordemos que estas declaraciones fueron presentada fuera de plazo por lo tanto ocasiona atrasos en los pagos, a través de este análisis se obtuvo el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar, estos resultados se asimilan con la investigación realizada por Figueredo (2017), quien demostró la manera que influyen los reparos realizados por SUNAT en la rentabilidad de la compañía, esta investigación concuerda en que a través de la recolección de información y el análisis se determina la falta de un control interno adecuado que ayude a perfeccionar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar, y que no afecte la rentabilidad y la liquidez de la empresa.

Determinación del nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar

Según Silva (2016), se refiere a la manera de como el contribuyente tolera y comparece ante la administración tributaria, como ya habíamos mencionado anteriormente la empresa VITAL S.A.C. Durante el periodo no ha tenido necesidad de comparecer ante la administración tributaria, no ha tenido citaciones, ni notificaciones para ser fiscalizados, en consecuencia, no aplica discutir este apartado, como bien lo menciona Figueredo (2017), en la manera que conducen los reparos al no cumplir con las obligaciones, sin embargo el no cumplimiento genera notificación de esquelas o citaciones por parte del fisco para presentar información referida al no cumplimiento , muchas de estas fiscalizaciones también se dan porque la SUNAT detecta adiciones en la declaración anual y te pide detalle de estos gastos consignados como adiciones para efectos del pago de la regularización del impuesto anual.

Determinar la situación líquida de la empresa Vital S.A.C. Periodo 2016.

Según, Gitman y Zutter (2012), hace referencia a la solvencia presente en la posición financiera de la compañía, que quiere decir, la facilidad con la

que puede cubrir sus obligaciones con terceros y este indicador me lo demuestra el ratio de la prueba acida, como lo demuestra la tabla N°10 refleja que en los meses de enero, octubre, noviembre y diciembre los indicadores son favorables, no obstante en los meses restantes se muestra una prueba defensiva por debajo del 1 comprobado con el análisis del ratio capital de trabajo y según el autor Alfaro y Mostacero (2016) menciona que este análisis demuestra el esquema liquida de la empresa, como consecuencia de falta de liquidez se han visto en la necesidad de apalancarse para cumplir con sus proveedores, incurriendo en gastos financieros afectando más la liquidez, esta investigación es coherente con mi análisis puesto que a falta de liquidez la empresa VITAL SAC no cumple con sus obligaciones de dar, y los intereses afectan continuamente la liquidez, y va contra lo presupuestado según anexos n°9 y 10 sobre el pago de tributos, estos egresos podrían ser utilizado para el cumplimiento de otras obligaciones.

VI. CONCLUSIONES

- 4.1. La empresa Vital durante el periodo de enero a diciembre 2016 se reflejó que en sus obligaciones de hacer si cumple con declarar en los plazos establecidos la planilla de remuneraciones e IGV y RENTA, podemos observar que no sucede lo mismo con la declaración anual 2015 e ITAN que no declaro oportunamente, aun cuando no se determinó deuda, ocasionando la cancelación de una multa, según flujo de caja proyectado anexo n° 11, la declaración y pago ambos impuestos debió darse en abril ocasionando, podemos decir que existen factores internos como externos que contribuyen en las obligaciones de hacer , no se cumple en lo presupuestado.
- 4.2. La empresa Vital durante el periodo de enero a diciembre 2016 se reflejó que en sus obligaciones de dar no cumple con pagar oportunamente en los plazos instituidos por la SUNAT y la liquidez que se refleja durante el periodo enero a diciembre 2016 no fue favorable para tener que cumplir con dichas obligaciones, en cambio según su flujo de caja proyectado, muestra un saldo favorable en el anexo n° 11 se demuestra en todos los meses hay liquidez favorable, e incluso desde el mes de agosto se empieza a mostrar una posible inversión para la nueva planta de proceso VITAL S.A.C, según vemos en el presupuesto de ventas según anexo n°5 no llega a cumplir la meta, las ventas por debajo de lo presupuestado, esto no ayuda a cumplir con la liquidez proyectada, es por eso el retraso en el pago de tributos, se concluye que los ingreso y la disponibilidad de efectivo guardan relación con el cumplimiento de las obligaciones de dar.
- 4.3. La empresa Vital durante el periodo de enero a diciembre 2016 se reflejó que en sus obligaciones de tolerar no aplica porque durante el periodo 2016 no se presentó ningún requerimiento por la Administración tributaria.

4.4. La empresa Vital durante el periodo 2016 de enero a diciembre no tuvo una liquidez aceptable en la mayoría de los meses por lo cual esto no es favorable para la empresa, ocasionando que no lograra cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa Vital S.A.C. debe seguir cumpliendo con declarar oportunamente en de los plazos según cronograma tributario de vencimientos mensuales establecido por la administración tributaria, y de esta manera no incurra en infracciones las mismas que generan multas que afecten improvisadamente la liquidez de la empresa como ocurrió con la declaración del formulario de la Renta anual 2015.

Se recomienda a la empresa establecer políticas para aumentar la liquidez y esto genere poder cumplir con las obligaciones de dar, una de ella es aumentar la rotación de sus existencias para que esto genere un fluido de dinero, asimismo se pudo visualizar en la tabla N°07 que muestra saldos muy elevados en cuentas por cobrar, lo que puede interpretar que su política de cobranza no está siendo eficiente.

Mantener la información actualizada, ordenada, revisar los buzones de notificación , contratar los servicios de una sociedad auditora la misma que revise posibles reparos tributarios o falta de cumplimientos de normas en los registros contables y subsanarlas a tiempo, tener muy presente las fechas de declaraciones juradas, cuando se presente algún requerimiento de fiscalización estar preparados , además tener en cuenta que lo permitido en bonificaciones otorgados a los clientes es el 1% de su venta y no está cumpliendo con esta norma, la SUNAT en una revisión detecta estas inconsistencias con sanción.

A efectos de una liquidez desfavorable se recomienda realizar un planeamiento tributario que incluya posibles escenarios de multas por infracciones o reparos que te determinen mayor deuda tributaria, de esta manera la compañía puede ver un flujo positivo en su caja que disponga de liquidez para poder cumplir con otras obligaciones y no se vea forzado a apalancarse por prestamos financieros o incumplimiento de los mismos.

REFERENCIAS

- Carol Ivonne Wonsang Valle, M. F. (2009). Analisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias para determinar las contingencias en el periodo fiscal desde el 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre de 2008 de una empresa dedicada a la elaboracion de prefabricados de hormigon. Guayaquil, Ecuador.
- CIAT, C. I. (2015). *Relación o Cumplimiento Cooperativo Tributario: Su realidad actual en Países Miembros del CIAT de América Latina, Caribe, África y Asia*. . República de Panamá: Dirección de Cooperación y Tributación Internacional ISSN 2219-780X.
- Decreto legislativo, 1. (1999). *Texto Unico Ordenado del Código Tributario*. SUNAT-Legislación tributaria: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- Figueredo, E. R. (2017). Reparos tributarios y su influencia en la rentabilidad de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR LEON S.A.C. Huanuco, Peru.
- GUZMAN, C. A. (2005). *RATIOS FINANCIEROS Y MATEMATICAS DE LA MERCADOTECNIA*. PROCIENCIA Y CULTURA S.A.
- Guzman, Cesar Aching. (2005). *Ratios Financieros y Matematicas de Mercadotecnia*. Lima, Peru: PROCIENCIA Y CULTURA S.A. .
- Ibarra, I. K. (2015). *AUDITORIA OPERATIVA AL DEPARTAMENTO DE BODEGA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA AGRICOLA BANANERA AGRIPALBAN S.A. UBICADA EN EL CANTÓN VALENCIA, PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013*. Quevedo - Ecuado.
- Joyce Jaqueline Alfaro Gastañuedy, T. S. (2016). El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa RC Construcciones y Servicios S.A.C. Distrito de Trujillo, año 2015. Trujillo, Peru.
- Juan, T., & Yulissa, P. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima, Peru: Dirección editorial Ada Ampuero.
- Lawrence J. Gitman, C. J. (2012). *Principios de Administracion financiera* (Decimosegunda edición ed.). (G. D. Chávez, Ed.) Naucalpan de Juárez, Estado de México, México: Educación Superior Latinoamérica: Marisa de Anta.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodologia de la Investigacion,5ta edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Silva, C. (26 de Febrero de 2016). *DEFENSORFISCALWEB*.
DEFENSORFISCALWEB:
<https://derechoenaguasblog.wordpress.com/2016/02/26/la-obligacion-fiscal-de-dar-hacer-no-hacer-y-tolerar/>

SUNAT, S. d. (2016). *Informe Anual de Gestión por Resultados: 2016*. Lima: SUNAT.

Texto Unico Ordenado del Código Tributario. (1999). Lima.

Zambrano, A. A. (2012). Auditoria de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa SIXMAGRICOLA S.A., CANTON QUEVEDO, año 2012. Quevedo, Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Las obligaciones tributarias y la liquidez en la empresa VITAL S.A.C. Piura, periodos enero - diciembre 2016						
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	POBLACION/ MUESTRA	METODOLOGIA
¿Cuál fue la situación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C. Piura: 2016?	<p>General: Analizar cuál fue la situación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C, Piura, periodo 2016</p>	Obligación tributaria y la liquidez	Obligaciones tributarias de hacer	Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer.	<p>Población: La Población es la mediana empresa VITAL SAC.</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo al fin que se persigue: Aplicativa - De acuerdo a la técnica de contrastación: Descriptiva. - De acuerdo al régimen de investigación: Orientada <p>Diseño de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No Experimental/ Transversal/ descriptiva <p>Representativa: M: Obligación tributaria y la liquidez.</p> <p>Procedimental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar población y muestra. - Identificar el problema de investigación. - Identificar variable. - Elaborar y aplicar las técnicas e instrumentos de investigación. - Discutir los resultados. - Elaborar conclusiones y recomendaciones. <p>Población: La empresa VITAL S.A.C. (Unidad de análisis)</p> <p>Técnicas e instrumentos La guía de análisis documental.</p>
			Obligaciones tributarias de dar	Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar		
			Obligaciones tributarias de tolerar	Nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar.		
	<p>Específicos: Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer.</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar.</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar.</p> <p>Determinar la situación líquida de la empresa Vital S.A.C. Periodo 2016.</p>	Indicadores de liquidez	Ratio de Prueba defensiva	<p>Muestra: Se tomó como muestra al departamento del área de contabilidad de la empresa.</p>		
				Ratio capital de trabajo		

ANEXO 2: MATRIZ LOGICA

PROBLEMA	VARIABLE	DIMENSIONES	OBJETIVO GENERAL
¿Cuál fue la situación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez en la empresa VITAL S.A.C. del 2016?	La obligación tributaria y la liquidez	Obligaciones tributarias de hacer	Analizar cuál fue la situación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C, Piura, periodo 2016
		Obligaciones tributarias de dar Obligaciones tributarias de tolerar Indicadores de liquidez	Objetivos específicos Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer. Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar. Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar. Determinar la situación líquida de la empresa Vital S.A.C. Periodos enero a diciembre 2016

Matriz de operacionalización de las variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION PERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Obligaciones tributarias y la Liquidez.	<p>La obligación tributaria, Es la relación que existe entre el estado y el sujeto pasivo cuando se establece el hecho imponible, se dice que esta relación o relaciones tributarias son obligaciones de dar, de hacer, de no hacer y de tolerar. (Silva) 2016.</p>	Obligaciones tributarias de hacer	Se evaluó desde el cuadro n°1 hasta el cuadro n°4.	- Nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer.	Razón
		Obligaciones tributarias de dar	Se evaluó desde el cuadro n°5 hasta el cuadro n°9.	- Nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar.	
		Obligaciones tributarias de tolerar	Se evaluó a través del análisis documental.	- Nivel de cumplimiento de las obligaciones de Tolerar.	
	<p>Liquidez, Capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento. (Gitman y Zutter) 2012.</p>	Indicadores de liquidez.	El análisis financiero se realizó a través del cuadro n° 10	- Ratio prueba defensiva	Razón
El análisis financiero se realizó a través del cuadro n° 10	- Ratio Capital de trabajo				

ANEXO 3: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA
 RUC: 20316998861



ESTADO DE SITUACION FINANCIEROS DE LOS PERIODOS ENERO A DICIEMBRE 2016
 (Expresados en nuevos soles)

DETALLE DE LA PARTIDA	PERIODOS											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO CORRIENTE												
Caja y Bancos	145,223.18	119,686.46	71,058.97	81,201.71	89,364.48	33,632.79	100,637.93	25,425.91	11,332.56	189,497.11	127,351.59	134,094.62
Clientes	267,098.31	324,973.11	264,055.05	256,511.57	285,773.61	211,473.49	337,527.66	220,508.04	359,203.36	425,730.92	237,157.17	307,848.70
Cuentas por Cob.Accionistas y Personal												
Cuentas por Cob.Diversas	48,964.36	52,635.01	51,143.33	74,760.01	87,663.38	93,779.63	84,641.21	84,016.08	94,407.09	101,430.60	94,100.83	93,565.56
Gastos Pagados por Anticipado								1,777.94				
Existencias	260,138.59	261,188.59	260,289.18	260,473.34	261,673.67	260,628.64	260,664.22	260,546.78	260,496.65	249,973.01	260,060.24	260,429.14
Total Activo Corriente	721,424.44	758,483.17	646,546.53	672,946.63	724,475.14	599,514.55	783,471.02	592,274.75	725,439.66	966,631.64	718,669.83	795,938.02
ACTIVO NO CORRIENTE												
Valores												
Inmuebles, maquinarias y equipo	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	582,200.00
Depreciacion y amortizacion acumulada												
Total Activo No Corriente	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	110,500.00	582,200.00
TOTAL ACTIVO	831,924.44	868,983.17	757,046.53	783,446.63	834,975.14	710,014.55	893,971.02	702,774.75	835,939.66	1,077,131.64	829,169.83	1,378,138.02
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Sobregiros bancarios									2,991.38			
Tributos por Pagar	26,950.69	44,835.03	30,292.90	19,049.52	37,294.67	30,930.61	19,597.06		5,489.50	12,269.82	22,081.17	39,980.00
Remuneraciones por Pagar	52,633.12	66,525.58	39,232.91	48,074.08	67,694.52	46,057.72	51,694.11	59,544.19	61,390.43	69,782.10	63,306.46	24,941.93
Proveedores	61,625.97	65,296.34	56,419.92	76,562.04	60,755.17	76,040.24	65,111.85	73,449.74	16,065.32	25,124.04	31,587.58	33,192.57
Cuentas por Pagar Diversas	559.00	583.43	583.43	2,383.43	18,324.43	2,324.43	3,694.77	3,694.77	3,694.77	524.43	524.43	524.43
Total Pasivo Corriente	141,768.78	177,240.38	126,529.16	146,069.07	184,068.79	155,353.00	140,097.79	136,688.70	89,631.40	107,700.39	117,499.64	98,638.93
PASIVO NO CORRIENTE												
Beneficios Sociales de los Trabajadores	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39
Provisiones Diversas												
Total Pasivo No Corriente	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39	14,258.39
PATRIMONIO												
Capital Social	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00	409,231.00
Resultados Acumulados												
Resultados del Ejercicio	266,666.27	268,253.40	207,027.98	213,888.17	227,416.96	131,172.16	330,383.84	142,596.66	322,818.87	545,941.86	288,180.80	856,009.70
Total Patrimonio	675,897.27	677,484.40	616,258.98	623,119.17	636,647.96	540,403.16	739,614.84	551,827.66	732,049.87	955,172.86	697,411.80	1,265,240.70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	831,924.44	868,983.17	757,046.53	783,446.63	834,975.14	710,014.55	893,971.02	702,774.75	835,939.66	1,077,131.64	829,169.83	1,378,138.02

Fuente: La empresa

ANEXO 4: Análisis de ratios de liquidez



EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA
RUC: 20316998861

Análisis de ratios de liquidez

Ratio prueba defensiva (Razon)	1.02	0.68	0.56	0.56	0.49	0.22	0.72	0.19	0.13	1.76	1.14	1.83
Ratio capital de trabajo (U.M)	579,655.66	581,242.79	520,017.37	526,877.56	540,406.35	444,161.55	643,373.23	455,586.05	635,808.26	858,931.25	601,170.19	697,299.09

Fuente: La empresa

ANEXO 5: PRESUPUESTO DE VENTAS 2016

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA

RUC: 20316998861



PRESUPUESTO DE VENTAS
PERIODO ENERO 2016-DICIEMBRE 2016
EN NUEVOS SOLES

DETALLE\MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VALOR VENTA	203,390	219,661	237,234	256,213	276,710	298,846	305,085	329,492	296,610	271,186	347,458	349,153	3,391,036
IGV 18%	36,610	39,539	42,702	46,118	49,808	53,792	54,915	59,308	53,390	48,814	62,542	62,847	610,387
VENTAS TOTALES	240,000	259,200	279,936	302,331	326,517	352,639	360,000	388,800	350,000	320,000	410,000	412,000	4,001,423
CONTADO	96,000	103,680	111,974	120,932	130,607	141,055	144,000	155,520	140,000	128,000	123,000	164,800	1,559,569
CRÉDITO													-
30 DIAS		72,000	77,760	83,981	90,699	97,955	105,792	108,000	97,200	35,000	96,000	123,000	987,387
60 DIAS			72,000	77,760	83,981	90,699	97,955	105,792	108,000	136,080	175,000	96,000	1,043,267
													-
TOTALES	96,000	175,680	261,734	282,673	305,287	329,710	347,747	369,312	345,200	299,080	394,000	383,800	1,451,085

Fuente: La empresa

ANEXO 6: PRESUPUESTO DE COMPRA DE MATERIA PRIMA, INSUMOS Y EMBALAJES

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA

RUC: 20316998861



PRESUPUESTO DE COMPRA DE MATERIA PRIMA, INSUMOS Y EMBALAJES PERIODO ENERO 2016-DICIMBRE 2016 EN NUEVOS SOLES

DETALLE\MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VALOR COMPRA	122,034	131,797	142,340	153,728	166,026	179,308	183,051	197,695	177,966	162,712	208,475	209,492	2,034,622
IGV	21,966	23,723	25,621	27,671	29,885	32,275	32,949	35,585	32,034	29,288	37,525	37,708	366,232
COMPRAS TOT.	144,000	155,520	167,962	181,399	195,910	211,583	216,000	233,280	210,000	192,000	246,000	247,200	2,400,854
CONTADO	57,600	62,208	67,185	72,559	78,364	84,633	86,400	93,312	84,000	76,800	98,400	49,440	910,902
CRÉDITO													-
30 DIAS		28,800	31,104	33,592	36,280	39,182	42,317	43,200	46,656	42,000	38,400	49,200	430,731
60 DIAS			28,800	31,104	33,592	36,280	39,182	42,317	43,200	46,656	42,000	38,400	381,531
90 DIAS				28,800	31,104	33,592	36,280	39,182	42,317	43,200	46,656	42,000	343,131
TOTALES	57,600	91,008	127,089	166,056	179,340	193,687	204,178	218,011	216,173	208,656	225,456	179,040	2,066,294

Fuente: La empresa

ANEXO 7: PRESUPUESTO DE GIF, GF, CIF, GASTOS POR TRANSPORTE DE MP, INSUMOS, EMBALAJES

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA

RUC: 20316998861



PRESUPUESTO DE GIF, GF, CIF, GASTOS POR TRANSPORTE DE MP, INSUMOS, EMBALAJES

PERIODO ENERO 2016-DICIMBRE 2016

EN NUEVOS SOLES

DETALLE\MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VALOR COMPRA	10,169	10,983	11,862	12,811	13,835	14,942	15,254	16,475	14,831	13,559	17,373	17,458	169,552
IGV	1,831	1,977	2,135	2,306	2,490	2,690	2,746	2,965	2,669	2,441	3,127	3,142	30,519
COMPRAS TOT.	12,000	12,960	13,997	15,117	16,326	17,632	18,000	19,440	17,500	16,000	20,500	20,600	200,071
CONTADO	6,000	6,480	6,998	7,558	8,163	8,816	9,000	9,720	8,750	8,000	10,250	10,300	100,036
CRÉDITO													-
30 DIAS		6,000	6,480	6,998	7,558	8,163	8,816	9,000	9,720	8,750	8,000	10,250	89,736
TOTALES	6,000	12,480	13,478	14,557	15,721	16,979	17,816	18,720	18,470	16,750	18,250	20,550	189,771

Fuente: La empresa

ANEXO 8: PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, GASTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCION

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA

RUC: 20316998861



PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, GASTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCION
PERIODO ENERO 2016-DICIMBRE 2016
 EN NUEVOS SOLES

DETALLE\MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VALOR COMPRA	16,271	17,573	18,979	20,497	22,137	23,908	24,407	26,359	23,729	21,695	27,797	27,932	271,283
IGV	2,929	3,163	3,416	3,689	3,985	4,303	4,393	4,745	4,271	3,905	5,003	5,028	48,831
COMPRAS TOT.	19,200	20,736	22,395	24,186	26,121	28,211	28,800	31,104	28,000	25,600	32,800	32,960	320,114
CONTADO	13,440	14,515	15,676	16,931	18,285	19,748	20,160	21,773	19,600	17,920	22,960	23,072	224,080
CRÉDITO													-
30 DIAS		5,760	6,221	6,718	7,256	7,836	8,463	8,640	9,331	8,400	7,680	9,840	86,146
TOTALES	13,440	20,275	21,897	23,649	25,541	27,584	28,623	30,413	28,931	26,320	30,640	32,912	310,226

Fuente: La empresa

ANEXO 9: PRESUPUESTO DE PLANILLA DE REMUNERACIONES

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA

RUC: 20316998861



PRESUPUESTO DE PLANILLA DE REMUNERACIONES PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2016 EN NUEVOS SOLES

MES	SUELDO	GRATIFICAC. FIESTAS	CTS	TOTAL REMUNERAC.	DESCUENT ONP 13%	DESCUENTOS AFP	IMPTO RTA 4TA	IMPTO RTA 5TA	TOTAL DESC	IMPORTE NETO	APORTACIONES		TOTAL APORTAC.
											ESSALUD	OTROS	
Ene-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Feb-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Mar-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Abr-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
May-16	49,819.20		24,910.00	74,729.20	1,738.62	4,276.19	250.00	340.00	6,604.81	68,124.39	4,483.73		4,483.73
Jun-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Jul-16	49,819.20	29,393.33		79,212.53	1,738.62	4,276.19	250.00	390.00	6,654.81	72,557.72	4,483.73		4,483.73
Ago-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Set-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Oct-16	49,819.20			49,819.20	1,738.62	4,276.19	250.00	280.00	6,544.81	43,274.39	4,483.73		4,483.73
Nov-16	49,819.20		24,910.00	74,729.20	1,738.62	4,276.19	250.00	340.00	6,604.81	68,124.39	4,483.73		4,483.73
Dic-16	49,819.20	29,393.33		79,212.53	1,738.62	4,276.19	250.00	390.00	6,654.81	72,557.72	4,483.73		4,483.73
TOTAL S./.	597,830.40	58,786.66	49,820.00	706,437.06	20,863.44	51,314.28	3,000.00	3,700.00	78,877.72	627,559.34	53,804.74	0.00	53,804.74

Fuente: La empresa

**ANEXO 10: PRESUPUESTO DE PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA
3ERA CAT. E IGV 2016**

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA
RUC: 20316998861



**PRESUPUESTO PAGOS A CUENTA DEL
IMPUESTO A LA RENTA 3ERA CAT E IGV
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2016
EN NUEVOS SOLES**

MES	MES DECLARACIO N	RENTA	IGV
ENERO	FEBRERO	4,068	9,885
FEBRERO	MARZO	4,393	10,676
MARZO	ABRIL	4,745	11,530
ABRIL	MAYO	5,124	12,452
MAYO	JUNIO	5,534	13,448
JUNIO	JULIO	5,977	14,524
JULIO	AGOSTO	6,102	14,827
AGOSTO	SETIEMBRE	6,590	16,013
SETIEMBRE	OCTUBRE	5,932	14,415
OCTUBRE	NOVIEMBRE	5,424	13,180
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	6,949	16,886
DICIEMBRE	ENERO	6,983	16,969
	TOTAL	67,821	164,804

Fuente: La empresa

ANEXO 11: FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2016

EMPRESA: VITAL S.A.C - GRUPO TERESITA

RUC: 20316998861



FLUJO DE CAJA PROYECTADO ENERO A DICIEMBRE 2016 (En Nuevos Soles)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	final
INGRESOS	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2017
Caja Inicial	145,223	102,870	96,416	136,990	148,032	148,440	180,002	187,568	129,221	149,955	87,074	22,151	82,853
Ventas al contado	96,000	175,680	261,734	282,673	305,287	329,710	347,747	369,312	345,200	299,080	394,000	383,800	3,590,223
Ventas materia prima													-
TOTAL INGRESOS	241,223	278,550	358,150	419,663	453,319	478,149	527,749	556,879	474,421	449,035	481,074	405,951	3,673,076
EGRESOS													
COSTO DE LA MP, INSUMOS Y EMBALAJES	57,600	91,008	127,089	166,056	179,340	193,687	204,178	218,011	216,173	208,656	225,456	179,040	2,066,294
Csto de tranp. MP, INSUMOS, EMBALAJES/ GIF CIF	6,000	12,480	13,478	14,557	15,721	16,979	17,816	18,720	18,470	16,750	18,250	20,550	189,771
Gastos administrativos, gastos de venta, distribución	13,440	20,275	21,897	23,649	25,541	27,584	28,623	30,413	28,931	26,320	30,640	32,912	310,226
PAGO A CTA DEL IR 3era cat	6,950	4,068	4,393	4,745	5,124	5,534	5,977	6,102	6,590	5,932	5,424	6,949	67,788
PAGO DE IG V													-
Cargas de Personal													-
- Personal Dependiente	43,274	43,274	43,274	43,274	68,124	43,274	72,558	43,274	43,274	43,274	68,124	72,558	627,559
- Personal Independiente													-
EsSalud	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	4,484	53,805
Renta de 4ta categoria	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
Renta de 5ta categoria	340	280	280	280	280	340	280	390	280	280	280	340	3,650
ONP	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	1,739	20,864
AFP	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	4,276	51,314
INVERSION.													
Inversion Nueva Planta de proceso VITAL S.A.C.								100,000		50,000	100,000		250,000
Pago regularizacion de IR anual 2015				2,500									
pago a cta del ITAN				5,822									5,822
TOTAL EGRESOS	138,353	182,134	221,160	271,631	304,879	298,148	340,181	427,658	324,467	361,961	458,923	323,097	3,650,093
Exceso - Déficit	102,870	96,416	136,990	148,032	148,440	180,002	187,568	129,221	149,955	87,074	22,151	82,853	22,984
SALDO FINAL	102,870	96,416	136,990	148,032	148,440	180,002	187,568	129,221	149,955	87,074	22,151	82,853	22,984

Fuente: La empresa

ANEXO 12: GUIA DE ANALISIS DOCUMENTARIO

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Datos de la Aplicación

Nombre de la empresa:

Fecha de aplicación:

Nombre del participante:

Documentos de la empresa revisados:

Documentos	Tiene		Se revisó	
	Sí	No	Sí	No
Registros contables.				
Declaraciones mensuales (PDT)				
Presupuestos y flujos proyectados				
Estado de situación financiera				

Marque con una X sobre la casilla "Sí" o "No" según corresponda. Responda en todas las alternativas

Documentos a analizar para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de hacer:

1. Registros contables y/o libros electrónicos:

- Cumple con el plazo de presentación (SI) (NO)
- Cumple con el llenado o registro respectivo (SI) (NO)
- Determina correctamente los importes declarados (SI) (NO)

Fuentes de verificación:

Constancia de presentación

Archivos de almacenamiento de software contable

2. Declaraciones determinativas e informativas:

- Cumple con el plazo de presentación (SI) (NO)

Fuentes de verificación:

Documento declaración jurada

Documentos a analizar para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dar:

3. Declaraciones mensuales, formularios de pago:

- Cumple con el plazo de pago (SI) (NO)

Fuentes de verificación:

Constancia de presentación

Constancia de pago

Documentos a analizar para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de tolerar:

4. Citaciones, notificaciones:

- Cumple en comparecer (SI) (NO)

Fuentes de verificación:

Notificaciones, Citaciones, esquelas

Documentos a analizar la situación liquida de la empresa VITAL S.A.C. Piura, periodo: 2016:

5. Presupuestos:

- Se cumple lo proyectado (SI) (NO)

Fuentes de verificación:

Memoria anual 2015, VITAL S.A.C.

6. Estado de situación financiera 2016:

- Presentado de acuerdo a la normatividad (SI) (NO)

Fuentes de verificación:

Declaración jurada anual 2016, y anexos

ANEXO 13: CONSTANCIAS DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS



"Análisis de las obligaciones tributarias y la seguridad en la empresa Vital Sacs, Piura, Periodo 2016"

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE PAUTAS

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONE
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			93							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			94							
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			95							
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			96							
																				94							

IE

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación		96
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación		96
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores		95
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación		96

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Plura, 02 de Agosto de 2017.


 CPC. Juan José Pérez Castro
 MAT. 007-499
 Mgtr.: Juan José Pérez Castro
 DNI: 82609963
 Teléfono: 990719087
 E-mail: Juanjo.8041@netneti.com



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Juan José Pérez Castro con DNI N° 02609963 Magister
en
N° ANR:, de profesión Contador Público Colegiado
desempeñándome actualmente como Docente Universitario en la UCV
en Universidad César Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Pautas Para Jóvenes Universitarios de la UCV-Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Cuestionario Para Jóvenes Universitarios de la UCV-Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 02 días del mes de Agosto del Dos mil Diecisiete.



 CPC. Juan José Pérez Castro
 MAT. 007-449

Mgtr. : Juan José Pérez Castro
 DNI : 02609963
 Especialidad : Auditoría, Costos y Tributación
 E-mail : Juanjo6041@hotmail.com

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																						90					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																						80					
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																						83					
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																						84					

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 02 de Agosto de 2017.

Abel

 Mgtr.: Anibal Morante Domínguez
 DNI: CPC-IMAT-1033
 Teléfono:
 E-mail:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Amibal Morante Dominguez con DNI N° 02856641 Magister en
N° ANR:, de profesión Contador Público Colegiado
desempeñándome actualmente como Contador independiente
en

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Pautas Para Jóvenes Universitarios de la UCV- Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

Cuestionario Para Jóvenes Universitarios de la UCV- Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 02 días del mes de Agosto del Dos mil Diecisiete.

amb.
 Anibal Morante Domínguez
 CPC. MAT. 1038

Mgtr. :
 DNI :
 Especialidad :
 E-mail :

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																										
7. Consistencia	Bacado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																										
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores															90											
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación															80											

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 03 de Agosto de 2017.


Mgri.: 2192
DNI: 02220622
Teléfono: 36094
E-mail: alfanblanco_318@hotmail.com



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Luis Fernando Timomo Silva con DNI N° 02820622 Magister
en
N° ANR: de profesión Contador Público colegado
desempeñándome actualmente como Contador Independiente
en

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Pautas Para Jóvenes Universitarios de la UCV-Plura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

Cuestionario Para Jóvenes Universitarios de la UCV- Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 02 días del mes de Agosto del Dos mil Diecisiete.



Mgr. : 2792
DNI : 02820622
Especialidad : CONTADOR PÚBLICO
E-mail : o1consul@71@hotmail.com

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 08 Fecha : 12-09-2017 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Isidora Concepción Zapata Periche, docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo filial Piura, revisora de la tesis titulada "Análisis de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C., Piura: 2016" del estudiante Edwin Alberto Timana Lachira, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 29 de diciembre de 2017

.....
Dra. Isidora Concepción Zapata Periche

DNI: 02649327

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**


Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, **Isidora Concepción Zapata Periche De Bruno**, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, asesor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: "**Análisis de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C, Piura: 2016**", del autor Edwin Alberto Timana Lachira, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación / Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Piura, Viernes 8 de abril de 2022

Apellidos y Nombres del Docente: Isidora Concepción, Zapata Periche De Bruno.	Firma
DNI: 02649327 ORCID : 0000-0001-9673-0435	

Viernes, 8 de abril de 2022

Señores

Escuela profesional de contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Piura

A través del presente, Gustavo Adolfo Feria Madrid, identificado (a) con DNI N° 42012840 representante de la empresa/institución VITAL S.A.C. con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) Edwin Alberto Timana Lachira.

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "Análisis de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C, Piura: 2016"

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,


Firma y Sello

Nombre y Apellidos: Gustavo Adolfo Feria Madrid

Cargo: Gerente General.

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional


Yo, **Edwin Alberto Timana Lachira**, identificado con DNI N° **46706033**, (respectivamente), egresado (s) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional / Programa Académico de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de Investigación / Tesis: **“Análisis de las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa VITAL S.A.C, Piura: 2016”**. En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de **NO** autorización:

.....

.....

Piura, Viernes 8 de abril del 2022,

Apellidos y Nombres del Autor: Edwin Alberto Timana Lachira	
DNI: 46706033	Firma 
ORCID: 0000-0002-1180-5061	